

11/09/2014

## **Fiscalía dirigió reflote de canastillo en el que trabajador cayó al río Calle Calle**

La Fiscalía Regional de Los Ríos efectuó esta mañana en Valdivia una diligencia para reflotar el canastillo que el viernes 8 de agosto cayó al río Calle Calle desde una grúa con un trabajador de 34 años en su interior, Juan Santana Delgado, quien se encuentra desaparecido desde esa fecha.

La diligencia fue dirigida por el Fiscal Regional del Ministerio Público, Rafael Mera Muñoz, quien estuvo acompañado por

la Directora Ejecutiva de la Fiscalía Regional, Lorena Sandaña. También participaron la Brigada de Homicidios de la PDI y buzos de la Armada.

Para reflotar el canastillo, que pesa 200 kilos y se encontraba aproximadamente a 20 metros de profundidad, la Fiscalía contrató los servicios de una empresa privada especializada en la extracción de elementos sumergidos.

La especie fue remolcada desde el río, a la altura del puente Calle Calle, hasta el muelle de la empresa Asenav, donde fue levantada con una grúa y posteriormente trasladada en un vehículo hasta el cuartel de la prefectura provincial de la PDI, para una pericia mecánica que efectuará el Laboratorio de Criminalística (Lacrim) de Temuco.

La Fiscalía Local de Valdivia investiga la presunta desgracia de Juan Santana, quien cayó al río Calle Calle desde el puente homónimo mientras realizaba trabajos de instalación de luminarias, y eventuales responsabilidades penales por este accidente.

